



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Sistema Integrado de Gestión Financiera



Orden de Compra-OR-2016-304
Sistema Unico de Beneficiarios (SIUBEN)

16281410

Nro. Contrato / Año: 304/16
Fecha: 30/12/2016
Descripción: Compra de material gastable para uso de las oficinas SIUBEN

Obra:

Datos del Proveedor

Razón Social: SOLUDIVER SOLUCIONES DIVERSAS, SRL RNC-130803341
Nombre Comercial: SOLUDIVER SOLUCIONES DIVERSAS, SRL
Domicilio Comercial: C/ ARTURO LOGROÑO NO.127, ENS. LA FE Tel: 809-616-0040

Datos generales del Contrato

Trámite de Compra asociado: 2016-CP-6 Certificación Contraloría:
Anticipo: RD\$ 0 Retención%:
Ampliación %: 0 Total: RD\$ 475,591.92
Observaciones:
Modalidad Pago: Crédito a 30 días, luego de entregada la factura
Tiempo de entrega: 3 días luego de enviada la orden de compras

Detalle

Table with 9 columns: IT, Descripción, Cantidad, Unidad, Mon, Precio Unit s/ITBIS, Imp Moneda Orig s/ITBIS, % Descuento, ITBIS Total Moneda Orig. Contains 4 rows of item details.

Observación: Marca HP

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Firma

Nombre y Apellido



Firma

Nombre y Apellido





PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Sistema Integrado de Gestión Financiera



Orden de Compra-OR-2016-304
Sistema Unico de Beneficiarios (SIUBEN)

Table with columns: IT, Descripción, Cantidad, Unidad, Mon, Precio Unit s/ITBIS, Imp Moneda Orig s/ITBIS, % Descuento, ITBIS Total Moneda Orig. Rows include items 5 through 11, such as Toner CF-381A, Toner CB-541A, etc.

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Firma

Nombre y Apellido



Firma

Nombre y Apellido





PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Sistema Integrado de Gestión Financiera



Orden de Compra-OR-2016-304

Sistema Unico de Beneficiarios (SIUBEN)

Detalle

IT	Descripción	Cantidad	Unidad	Mon	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Total Moneda Orig
12	Cartucho de impresora HP 662 color negro	6	ud	RD	440.00	2,640.00	0.00	475.20
						Total Otros Impuestos		0.00
						Subtotal Moneda Original		3,115.20
Observación: Marca HP								
13	Cartucho de impresora HP 662 de color	6	ud	RD	440.00	2,640.00	0.00	475.20
						Total Otros Impuestos		0.00
						Subtotal Moneda Original		3,115.20
Observación: Marca HP								
14	Sobres manila 10x15 (caja 500/1)	8	CAJ	RD	1,200.00	9,600.00	0.00	1,728.00
						Total Otros Impuestos		0.00
						Subtotal Moneda Original		11,328.00
Observación:								
15	Rollo de Papel Bond 20, 42' x 500' con 3' de diámetro	0	ud	RD	4,900.00	0.00	0.00	0.00
						Total Otros Impuestos		0.00
						Subtotal Moneda Original		0.00
Observación:								
16	Marcadores mágicos azul para pizarras (caja 12/1)	8	CAJ	RD	108.00	864.00	0.00	155.52
						Total Otros Impuestos		0.00
						Subtotal Moneda Original		1,019.52
Observación:								
17	Libro récord de 500 páginas.	30	ud	RD	155.00	4,650.00	0.00	837.00
						Total Otros Impuestos		0.00
						Subtotal Moneda Original		5,487.00
Observación:								

Subtotal
 Total ITBIS
 Total Descuentos
 Total Otros Impuestos
 Total

RDS
 403,044.00
 72,547.92
 0.00
 0.00
 475,591.92

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Firma

Nombre y Apellido



Firma

Nombre y Apellido





PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



Sistema Integrado de Gestión Financiera

Orden de Compra-OR-2016-304

Sistema Unico de Beneficiarios (SIUBEN)

Plan de Entrega

IT	Cant. Requerida	Dirección de Entrega	Fecha necesidad
1	0	Av. John F. Kennedy #38, Ens. La Fe	30/12/2016
2	80	Av. John F. Kennedy #38, Ens. La Fe	30/12/2016
3	33	Av. John F. Kennedy #38, Ens. La Fe	30/12/2016
4	2	Av. John F. Kennedy #38, Ens. La Fe	30/12/2016
5	2	Av. John F. Kennedy #38, Ens. La Fe	30/12/2016
6	2	Av. John F. Kennedy #38, Ens. La Fe	30/12/2016
7	3	Av. John F. Kennedy #38, Ens. La Fe	30/12/2016
8	2	Av. John F. Kennedy #38, Ens. La Fe	30/12/2016
9	3	Av. John F. Kennedy #38, Ens. La Fe	30/12/2016
10	2	Av. John F. Kennedy #38, Ens. La Fe	30/12/2016
11	2	Av. John F. Kennedy #38, Ens. La Fe	30/12/2016
12	6	Av. John F. Kennedy #38, Ens. La Fe	30/12/2016
13	6	Av. John F. Kennedy #38, Ens. La Fe	30/12/2016
14	8	Av. John F. Kennedy #38, Ens. La Fe	30/12/2016
15	0	Av. John F. Kennedy #38, Ens. La Fe	30/12/2016
16	8	Av. John F. Kennedy #38, Ens. La Fe	30/12/2016
17	30	Av. John F. Kennedy #38, Ens. La Fe	30/12/2016

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Firma

Nombre y Apellido



Firma

Nombre y Apellido





DOMINICANA
Compañía de Seguros

FIANZA
CONDICIONES PARTICULARES
Fiel Cumplimiento

Póliza No.

1-FC-20874

Moneda RD\$ PESOS

EMISION

Afianzado SOLUCIONES DIVERSAS, SRL (SOLUDIVER)
CALLE PARAGUAY, ESQ. JUAN JOSE DUARTE NUM 184
Intermediario S & F CONSULTING GROUP, S.R.L.

Rnc / Cédula
130803341

Residencia 809-889-4068
Oficina 809-616-0040
Celular

CONDICIONES :

1

Por cuanto : SOLUCIONES DIVERSAS, SRL (SOLUDIVER) ha solicitado en fecha 23/02/2017 A la DOMINICANA COMPAÑIA DE SEGUROS, C. POR A. una fianza por valor de RD\$5,160.66 para responder a las obligaciones siguientes :

GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO PARA COMPRA DE MATERIAL GASTABLE PARA USO DE LAS OFICINA. SEGUN ORDEN DE COMPRA OR 2016-304.

Por cuanto : la presente Fianza deberá ser depositada en : SISTEMA UNICO DE BENEFICIARIO y tiene como fecha de vigencia 22/02/2017 hasta el 30/10/2017 o antes, si el afianzado ha cumplido su obligación.

Por cuanto : DOMINICANA COMPAÑIA DE SEGUROS, C. POR A., no acepta ni reconoce ninguna transferencia que de la presente Fianza se haga a persona natural o jurídica.

Por cuanto : DOMINICANA COMPAÑIA DE SEGUROS, C. POR A., se compromete a responder a quien sea de derecho, de todos los daños y perjuicios que ocurran a consecuencia del incumplimiento de las obligaciones legales-contractuales del afianzado, hasta el límite de la presente Fianza y siempre que haya sido previamente declarada ejecutoria de acuerdo con la ley No. 146-02 sobre Seguros y Fianza.

Se hace constar además que: cualquier reclamación a cargo de esta Fianza debe hacerse dentro de los sesenta (60) días posteriores a la fecha.

Por cuanto : DOMINICANA COMPAÑIA DE SEGUROS, C. POR A., no realizará devoluciones a cargo de la prima pagada ni de los gastos incurridos, por ningún concepto que alegue el afianzado, cuya prima o valor se consideran consumido conforme lo establece el artículo 166 de la Ley 146-02 sobre Seguros y Fianza.

Por cuanto : La ley vigente No. 146-02 de fecha 26 de septiembre de 2002 capacita a las Compañías de Seguros legalmente autorizadas a la presentación de fianzas a favor del Estado, los Municipios, el Distrito Nacional o sus dependencias.

Por tanto, la Compañía de Seguros DOMINICANA COMPAÑIA DE SEGUROS, C. POR A., legalmente constituida y autorizada : otorga la presente póliza por una prima de RD\$(2,500.00)

Compañía Coaseguradora

Participación

Lider

El presente documento es emitido el día 23/02/2017, en Santo Domingo, D.N. y tiene una efectividad del 22/02/2017 al 30/10/2017 a las 12:00 P.M.

Firma Autorizada





PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Sistema Integrado de Gestión Financiera



Orden de Compra-OR-2016-302
Sistema Unico de Beneficiarios (SIUBEN)

16042908

Nro. Contrato / Año: 302/16
Fecha: 30/12/2016
Descripción: Compra de material gastable para uso de las oficinas SIUBEN
Obra:

Datos del Proveedor

Razón Social: SUPLIGENSA, SRL RNC-130560552
Nombre Comercial: SUPLIGENSA, SRL
Domicilio Comercial: C/ MARIA MONTES NO.129, VILLA JUANA, DISTRITO NACIONAL, Tel: 809-238-6139

Datos generales del Contrato

Trámite de Compra asociado: 2016-CP-6 Certificación Contraloría:
Anticipo: RD\$ 0 Retención%:
Ampliación %: 0 Total: RD\$ 1,023,127.73
Observaciones:
Modalidad Pago: Crédito a 30 días, luego de entregada la factura
Tiempo de entrega: 3 días laborables luego de enviada la orden.

Detalle

Table with 9 columns: IT, Descripción, Cantidad, Unidad, Mon, Precio Unit s/ITBIS, Imp Moneda Orig s/ITBIS, % Descuento, ITBIS Total Moneda Orig. Contains 4 rows of item details (Ega 250gr, Toner CF-350A, Toner CF-280A, Toner phaser 3610 Standar capacity).

Observación: Marca sticky
Observación: Marca HP
Observación: Marca HP
Observación: Marca XEROX
FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO
Firma
Nombre y Apellido



Firma
Nombre y Apellido





PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Sistema Integrado de Gestión Financiera



Orden de Compra-OR-2016-302
Sistema Unico de Beneficiarios (SIUBEN)

Detalle

Table with 9 columns: IT, Descripción, Cantidad, Unidad, Mon, Precio Unit s/ITBIS, Imp Moneda Orig s/ITBIS, % Descuento, ITBIS Total Moneda Orig. Rows include items like Toner CF-351A, Toner CF-352A, Toner CF-353A, HP 771 Matte Black, Dry INK, HP 771 RED, and Rollo de Papel Bond.

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO



Firma
Nombre y Apellido

Handwritten signature

Firma
Nombre y Apellido





PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Sistema Integrado de Gestión Financiera



Orden de Compra-OR-2016-302
Sistema Unico de Beneficiarios (SIUBEN)

Table with columns: IT, Descripción, Cantidad, Unidad, Mon, Precio Unit s/ITBIS, Imp Moneda Orig s/ITBIS, % Descuento, ITBIS Total Moneda Orig. Rows 12-18 detailing ink cartridges and maintenance items.

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO



Firma
Nombre y Apellido

Firma
Nombre y Apellido





PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Sistema Integrado de Gestión Financiera



Orden de Compra-OR-2016-302
Sistema Unico de Beneficiarios (SIUBEN)

Table with columns: IT, Descripción, Cantidad, Unidad, Mon, Precio Unit s/ITBIS, Imp Moneda Orig s/ITBIS, % Descuento, ITBIS Total Moneda Orig. Rows include items 19-25 such as HP printer cartridges and Xerox paper.

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Handwritten signature and blue circular stamp of the SIUBEN Administrative Office, Santo Domingo, R.D.

Nombre y Apellido

Handwritten signature

Firma

Nombre y Apellido

Blue circular stamp of the SIUBEN General Directorate, Cabinet of Social Policies, Santo Domingo, R.D.



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Sistema Integrado de Gestión Financiera



Orden de Compra-OR-2016-302
Sistema Unico de Beneficiarios (SIUBEN)

Table with columns: IT, Descripción, Cantidad, Unidad, Mon, Precio Unit s/ITBIS, Imp Moneda Orig s/ITBIS, % Descuento, ITBIS Total Moneda Orig. Rows include items like 'Marcadores mágico negro para pizarras', 'Gomas de borrar de leche', 'Marcadores de pagina de 4 colores', 'Carpetas con cobertura plástica', and 'Clips pequeños'.

Summary table with columns: Subtotal, Total ITBIS, Total Descuentos, Total Otros Impuestos, Total. Values: Subtotal 871,990.62, Total ITBIS 151,137.11, Total Descuentos 0.00, Total Otros Impuestos 0.00, Total 1,023,127.73.

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO
Firma
Nombre y Apellido
Santo Domingo, R.D.

Firma
Nombre y Apellido
GABINETE DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES
SIUBEN
DIRECCIÓN GENERAL
Santo Domingo, R.D.



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Sistema Integrado de Gestión Financiera



Orden de Compra-OR-2016-302
Sistema Unico de Beneficiarios (SIUBEN)

Plan de Entrega

Table with 4 columns: IT, Cant. Requerida, Dirección de Entrega, Fecha necesidad. Contains 30 rows of data for delivery items.

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO



Firma
Nombre y Apellido

Firma
Nombre y Apellido





PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Sistema Integrado de Gestión Financiera



Orden de Compra-OR-2017-10
Sistema Unico de Beneficiarios (SIUBEN)

16074292

Nro. Contrato / Año: 10/17
Fecha: 06/02/2017 a 06/03/2017
Descripción: Compra de toner para ploter

Obra:

Datos del Proveedor

Razón Social: SUPLIGENSA, SRL RNC-130560552
Nombre Comercial: SUPLIGENSA, SRL
Domicilio Comercial: C/ MARIA MONTES NO.129, VILLA JUANA, DISTRITO NACIONAL, Tel: 809-238-6139

Datos generales del Contrato

Trámite de Compra asociado: 2017-CDU-12
Certificación Contraloría:
Anticipo: RD\$ 0 Retención%:
Ampliación %: 0 Total: RD\$ 18,172.00
Observaciones:
Modalidad Pago: CREDITO
Tiempo de entrega: 5 días laborables.
Compra de toner para completar pedido de la orden de compras No. 302/16. Item Anulado de la orden Original dado que se digitó el costo de itebis en vez del precio unitario.

Detalle

Table with 9 columns: IT, Descripción, Cantidad, Unidad, Mon, Precio Unit s/ITBIS, Imp Moneda Orig s/ITBIS, % Descuento, ITBIS Total Moneda Orig. Row 1: 1 Toner HP 771 MAGENTA & YELLOW PRINTHEAD / CE018A, 2 ud, RD, 7,700.00, 15,400.00, 0.00, 2,772.00.

Observación:

Subtotal 15,400.00
Total ITBIS 2,772.00
Total Descuentos 0.00
Total Otros Impuestos 0.00
Total 18,172.00

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO



Nombre y Apellido

Handwritten signature

Firma

Nombre y Apellido





PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Sistema Integrado de Gestión Financiera



Orden de Compra-OR-2017-10
Sistema Unico de Beneficiarios (SIUBEN)

Plan de Entrega

IT	Cant. Requerida	Dirección de Entrega	Fecha necesidad
1	2	Av. Jhon F. Kennedy # 38 Ensanche la Fe	06/02/2017

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO



Firma

Nombre y Apellido



Firma

Nombre y Apellido





La Monumental de Seguros

Aseguramos tu futuro hoy

POLIZA DE FIANZAS COMERCIALES
CONDICIONES PARTICULARES

POLIZA NO. : FICO-3538
RAMO : FIANZAS COMERCIALES
MONEDA : RD\$ PESOS DOMINICANOS

FIEL CUMPLIMIENTO O EJECUCION

1.- POR CUANTO: **SUPLIGENSA SRL** (EN LO ADELANTE EL AFIANZADO)

Ha solicitado en fecha 24/02/2017 a la compañía **LA MONUMENTAL DE SEGUROS, S. A.** (EN LO ADELANTE EL AFIANZADOR), una fianza por una suma de \$10,412.99 (DIEZ MIL CUATROCIENTOS DOCE CON 99/100).

PARA GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES SIGUIENTES:

PARA GARANTIZAR EL FIEL CUMPLIMIENTO PARA LA COMPRA DE MATERIAL GASTABLE PARA USO DE LAS OFICINAS SIUBEN ORDEN NO. OR-2016-302

2.- POR CUANTO: La presente fianza se emite a favor y en beneficio exclusivo de:

SISTEMA UNICO DE BENEFICIARIOS (EN LO ADELANTE EL BENEFICIARIO)

Y tiene como fecha de vigencia desde el 24/02/2017 al 24/08/2017, o antes si el afianzado ha cumplido su obligación.

3.- POR CUANTO: **EL AFIANZADOR** no acepta ni reconoce ninguna transferencia que de la presente se haga a persona natural o jurídica.

4.- POR CUANTO: **EL AFIANZADOR**, se compromete a responder a **EL BENEFICIARIO**, de todos los daños y perjuicios que demuestre le ocurran a consecuencia del incumplimiento de las obligaciones legales - contractuales - del afianzado, hasta una suma nunca mayor que el límite de la presente fianza y siempre que haya sido declarada ejecutoria de acuerdo con la Ley.

A.-) Se hace constar que: Cualquier reclamación a cargo de esta fianza debe hacerse dentro de los treinta días posteriores a la fecha en que legalmente sea declarada ejecutoria.

B.-) Esta Fianza cesará en su validez y no podrá ser ejecutada por el beneficiario de la misma en todo y cualquier caso de Fuerza Mayor, de acuerdo a la Ley Dominicana que evite o impida a **SUPLIGENSA SRL** el cumplir con las obligaciones contractuales asumidas por este y garantizadas por la presente fianza.

5.- POR CUANTO: **LA MONUMENTAL DE SEGUROS, S. A.**, No realizará devoluciones de la prima pagada ni de los gastos incurridos, por ningún concepto que alegue el afianzado.

6.- POR CUANTO: El afianzado ha pagado la prima de seguros de la fianza y abonado los gastos exigidos por las leyes vigentes.

7.- POR CUANTO: La Ley No. 146-02 de Seguros Privados de la República Dominicana vigente capacita a las Compañías de Seguros, legalmente autorizadas a la presentación de fianzas en favor del Estado, en todo el territorio nacional.

8.- POR CUANTO: **LA MONUMENTAL DE SEGUROS, S. A.**, legalmente constituida y autorizada a ejercer el negocio de seguros en general en todo el Territorio Nacional de acuerdo con disposiciones legales vigentes, otorga por la presente póliza la fianza por \$10,412.99 exigida a los señores **SUPLIGENSA SRL** conforme a las estipulaciones del presente convenio.

En testimonio de lo cual, **LA MONUMENTAL DE SEGUROS, S. A.** firma la presente póliza, en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los 24 días de febrero de 2017.

Firma Autorizada





REPUBLICA DOMINICANA
Ministerio de Industria y Comercio
Santo Domingo, Distrito Nacional

“Año del Fomento de la Vivienda”

CM-101841/13

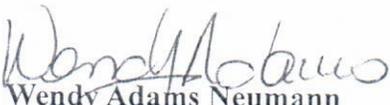
CERTIFICACION
(Renovación)

El **Ministerio de Industria y Comercio**, a través de la Dirección de Comercio Interno, **CERTIFICA** que la empresa **SUPLIGENSA, SRL.**, con Registro Mercantil No.64449SD, de fecha 03 de marzo del año 2009, emitido por la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, con los Estados Financieros correspondientes al año 2015, la certificación de la DGII al día con las obligaciones fiscales y la certificación de la TSS al día con sus obligaciones laborales, clasifica en el renglón de **MEDIANA EMPRESA**, según la Ley 488-08, de fecha 19 de diciembre del 2008, sobre el “Régimen Regulatorio para el Desarrollo y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas” (MIPYMES).

En tal virtud, dicha empresa, cumple con los requisitos para obtener los beneficios establecidos en las políticas públicas de apoyo para el desarrollo de las MIPYMES.

Esta Certificación tiene vigencia de **un (01) año** a partir de la fecha y se expide **totalmente gratis**.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana a los **veintitrés (23) días** del mes de **mayo** del año **dos mil dieciséis (2016)**.


Wendy Adams Neumann
Directora de Comercio Interno

WAN/jlsr





PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Sistema Integrado de Gestión Financiera



Orden de Compra-OR-2016-303
Sistema Unico de Beneficiarios (SIUBEN)

16043325

Nro. Contrato / Año: 303/16
Fecha: 30/12/2016
Descripción: Compra de material gastable para uso de las oficinas SIUBEN

Obra:

Datos del Proveedor

Razón Social: THE OFFICE WAREHOUSE DOMINICANA, SA RNC-130043061
Nombre Comercial: THE OFFICE WAREHOUSE DOMINICANA, SA
Domicilio Comercial: Calle El Diamante Esquina s/n, Edificio Tow, 0 Tel: 809-518-2841

Datos generales del Contrato

Trámite de Compra asociado: 2016-CP-6 Certificación Contraloría:
Anticipo: RD\$ 0 Retención%:
Ampliación %: 0 Total: RD\$ 90,643.05
Observaciones:
Modalidad Pago: Crédito a 30 días, luego de entregada la factura
Tiempo de entrega: 3 días luego de enviada la orden de compras

Detalle

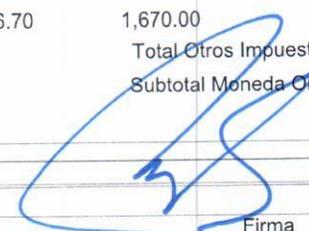
Table with 9 columns: IT, Descripción, Cantidad, Unidad, Mon, Precio Unit s/ITBIS, Imp Moneda Orig s/ITBIS, % Descuento, ITBIS Total Moneda Orig. Rows include Pegamentos en barra 40gr, Grapadoras tamaño estándar, Perforadoras de 3 hoyos, and Cera de dedos 14 Gr.

Observación: Marca red star de 0.50oz

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO



Firma
Nombre y Apellido



Firma
Nombre y Apellido





PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Sistema Integrado de Gestión Financiera



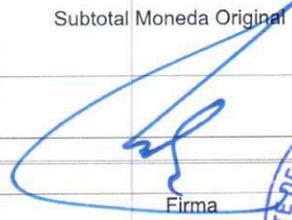
Orden de Compra-OR-2016-303
Sistema Unico de Beneficiarios (SIUBEN)

Table with columns: IT, Descripción, Cantidad, Unidad, Mon, Precio Unit s/ITBIS, Imp Moneda Orig s/ITBIS, % Descuento, ITBIS Total Moneda Orig. Rows 5-11 detailing items like folders, folders, and clips.

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO



Firma
Nombre y Apellido



Firma
Nombre y Apellido





PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Sistema Integrado de Gestión Financiera



Orden de Compra-OR-2016-303

Sistema Unico de Beneficiarios (SIUBEN)

Detalle

IT	Descripción	Cantidad	Unidad	Mon	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Total Moneda Orig
12	Clips billeteros 15mm 2' (caja 12/1)	96	CAJ	RD	8.69	834.24	0.00	150.16
						Total Otros Impuestos		0.00
						Subtotal Moneda Original		984.40
Observación: Marca falcon								
13	Libretas rayada 8 1/2x11 empastada con desprendible (paquete 12/1)	420	ud	RD	22.00	9,240.00	0.00	1,663.20
						Total Otros Impuestos		0.00
						Subtotal Moneda Original		10,903.20
Observación: Marca falcon								
14	Grapas medida 26/6 (caja 5000/1)	100	CAJ	RD	19.75	1,975.00	0.00	355.50
						Total Otros Impuestos		0.00
						Subtotal Moneda Original		2,330.50
Observación: Marca falcon								

Subtotal
 Total ITBIS
 Total Descuentos
 Total Otros Impuestos
 Total

RD\$
 76,816.14
 13,826.91
 0.00
 0.00
 90,643.05

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO



Firma
 Nombre y Apellido



Firma
 Nombre y Apellido





PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Sistema Integrado de Gestión Financiera



Orden de Compra-OR-2016-303
Sistema Unico de Beneficiarios (SIUBEN)

Plan de Entrega

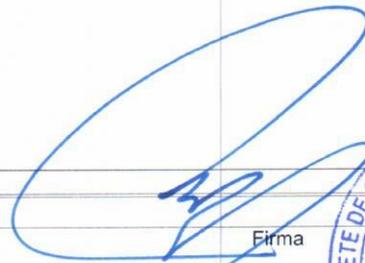
IT	Cant. Requerida	Dirección de Entrega	Fecha necesidad
1	0	Av. John F. Kennedy #38, Ens. La Fe	30/12/2016
2	105	Av. John F. Kennedy #38, Ens. La Fe	30/12/2016
3	5	Av. John F. Kennedy #38, Ens. La Fe	30/12/2016
4	100	Av. John F. Kennedy #38, Ens. La Fe	30/12/2016
5	20	Av. John F. Kennedy #38, Ens. La Fe	30/12/2016
6	72	Av. John F. Kennedy #38, Ens. La Fe	30/12/2016
7	72	Av. John F. Kennedy #38, Ens. La Fe	30/12/2016
8	225	Av. John F. Kennedy #38, Ens. La Fe	30/12/2016
9	36	Av. John F. Kennedy #38, Ens. La Fe	30/12/2016
10	30	Av. John F. Kennedy #38, Ens. La Fe	30/12/2016
11	25	Av. John F. Kennedy #38, Ens. La Fe	30/12/2016
12	96	Av. John F. Kennedy #38, Ens. La Fe	30/12/2016
13	420	Av. John F. Kennedy #38, Ens. La Fe	30/12/2016
14	100	Av. John F. Kennedy #38, Ens. La Fe	30/12/2016

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO



Firma

Nombre y Apellido



Firma

Nombre y Apellido





Seguro de Fianzas de Ejecución
**Condiciones Particulares
Emisión**

Póliza Número : **2-2-702-0099022**

Vigencia(s) :

Período de la Póliza : Fecha Inicio Vigencia : **07-03-2017** Fecha Fin Vigencia : **07-09-2017**
A las : **8:00 AM** del último día.

Datos del Asegurado :

Número de Cuenta : **00314374 The Office Warehouse Dominicana S A**
Dirección : **C/ D Esq. El Diamante, Herrera, Zona Urbana, Santo Domingo Oeste, Santo Domingo**
Teléfono : **(809) 518-2841**

Intermediario(s) :

1000 DIRECTA SANTO DOMINGO

Valores en Pesos (DOP) :

Monto Asegurado :	3,625.72	Prima Neta :	2,000.00
Prima Anualizada :	2,000.00	Impuesto (16.00%) :	320.00
FACTURA EMISION No.:	01497740		2,320.00

SEGUROS BANRESERVAS declara y conviene que de acuerdo con las condiciones y previsiones de esta FIANZA, y siempre que el Afianzado haya cumplido con el pago de la prima, pagará al BENEFICIARIO, el importe de cualquier pérdida que sufra como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones por parte del Afianzado frente al Beneficiario, sujeto a los términos y condiciones especificados en la presente FIANZA.

Todos los valores consignados en este documento están expresados en Pesos (DOP).



DEPARTAMENTO DE FIANZA
 Licitación, oferta, mantenimiento de oferta

- 1- **POR CUANTO: The Office Warehouse Dominicana S A**
 Ha solicitado en fecha de 7 Marzo de 2017 a Seguros Banreservas, S. A. una fianza por valor de \$3,625.72 Pesos (DOP) para responder a las obligaciones siguientes: GARANTIZAR EL FIEL CUMPLIMIENTO CON RELACION AL SUMINISTRO DE MATERIAL GASTABLE PARA EL USO DEL SISTEMA UNICO DE BENEFICIARIOS. REFERENCIA: SIUBEN-CP-006-2016; ACTA LCP NUM. 002C-2016. ***ESTA FIANZA NO ES PAGADERA AL PRIMER REQUERIMIENTO.***
- 2- **POR CUANTO:** La presente fianza deberá ser depositada en: **SISTEMA UNICO DE BENEFICIARIOS (SIUBEN)** y tiene como fecha de vigencia desde el 7 de Marzo de 2017 hasta el 7 de Septiembre de 2017 o antes, si el afianzado ha cumplido su obligación. *****
- 3- **POR CUANTO:** SEGUROS BANRESERVAS No acepta ni reconoce ninguna transferencia que de la presente FIANZA se haga a persona natural ó jurídica. *****
- 4- **POR CUANTO:** SE HACE CONSTAR QUE SEGUROS BANRESERVAS no será responsable bajo esta fianza en caso de pérdidas o daños directa o indirectamente ocasionados o que resulten a consecuencia de:
 Obligaciones extracontractuales que no estén amparadas en el presente Contrato, o indemnizaciones por los así llamados daños punitivos, daños ejemplares, por compensaciones de daños y perjuicios o por daños indirectos. Confiscación o nacionalización o requisición o destrucción de o daños a los bienes materiales causados u ordenados por cualquier gobierno o autoridad pública o local, actos de terrorismo de cualquier naturaleza, guerras, invasiones, actos de enemigos extranjeros, operaciones hostiles o bélicas (así se haya o no declarado la guerra), guerras civiles, insurrecciones, huelgas, motines, conmociones civiles que alcancen proporciones o tengan carácter de alzamiento popular, alzamientos militares, revueltas, rebeliones, revoluciones, poderes militares o usurpados, ley marcial, requisición o destrucción de o daños a los bienes materiales causados u ordenados por cualquier gobierno o autoridad pública o local, o cualquier acto de cualesquiera persona o grupo de personas que actúe en nombre de o en relación con cualquier organización cuyos objetivos sean, entre otros, derrocar o ejercer una influencia sobre cualquier gobierno de jure o de facto a través de actos de terrorismo o cualquier medio violento, cualquier responsabilidad, pérdida, o daño o gasto de cualquier naturaleza que hubieran sido directa o indirectamente causados u originados por reacción nuclear, radiación nuclear o contaminación radioactiva, sin que importe si alguna otra causa ha contribuido al daño en forma concurrente o en cualquier otra secuencia, obligaciones de cualquier clase proviniendo de o en conexión con actos fortuitos o de fuerza mayor, riesgos o peligros no incluidos expresamente, o si existe en el país una determinada situación anormal en la cual el orden público no pueda ser garantizado por las fuerzas públicas que impida al AFIANZADO cumplir con las obligaciones contractuales asumidas por éste y garantizadas por la presente Fianza. *****
- 5- **POR CUANTO:** SEGUROS BANRESERVAS se compromete a responder a quien sea de derecho, de todos los daños y perjuicios que ocurran a consecuencia de incumplimiento de las obligaciones contractuales del Afianzado, hasta el límite y condiciones de la presente FIANZA siempre que la notificación a SEGUROS BANRESERVAS sea recibida dentro del periodo de vigencia establecido en la fianza y que la misma haya sido previamente declarada ejecutoria de acuerdo con la Ley 146-02 y Código Civil de la República Dominicana. Se hace constar que: Cualquier reclamación a cargo de esta FIANZA debe hacerse dentro de los treinta días posteriores a la fecha en que legalmente sea declarada ejecutoria. *****
- 6- **POR CUANTO:** Esta Fianza será válida, sujeto a las estipulaciones de la misma, siempre que el Afianzado haya cumplido con el pago de la prima y de los gastos exigidos por las leyes vigentes, al momento de su emisión. *****
- 7- **POR CUANTO:** SEGUROS BANRESERVAS. No realizará devolución de la prima pagada ni de los gastos incurridos, por ningún concepto que alegue el afianzado. *****



- 8- **POR CUANTO:** La Ley No.146-02 de fecha 26 de septiembre de 2002 capacita a las Compañías de Seguros legalmente autorizadas, a la prestación de Fianzas a favor del Estado, los Municipios, el Distrito Nacional o sus dependencias. *****
- 9- **POR CUANTO:** SEGUROS BANRESERVAS Legalmente constituida y autorizada a ejercer el negocio de seguros en general en todo el Territorio Nacional de acuerdo con disposiciones legales vigentes, otorga la presente Fianza por \$3,625.72 Pesos (DOP) **Tres Mil Seiscientos veintiCinco con 72/100** *****
- Exigida a: **THE OFFICE WAREHOUSE DOMINICANA S A** y tiene como fecha de vigencia desde el 7 de Marzo de 2017 hasta el 7 de Septiembre de 2017 o cuando sea cumplida la obligación, lo que ocurra primero.

Esta póliza está sujeta a las cláusulas y condiciones especificadas en los anexos abajo detallados :

Este documento es emitido hoy día 07/03/2017, Santo Domingo, República Dominicana y tiene una efectividad a partir de la fecha 07/03/2017 hasta la fecha 07/09/2017 a las 8:00 AM dejando sin efecto cualquier otro documento de este tipo, emitido anteriormente para esta póliza.

Todos los demás términos, cláusulas y condiciones generales de esta póliza permanecen sin alteración.



Firma Autorizada y Sello

22016



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Sistema Integrado de Gestión Financiera



Orden de Compra-OR-2016-306 Sistema Unico de Beneficiarios (SIUBEN)

15884295

Nro. Contrato / Año: 306/16
Fecha: 30/12/2016
Descripción: Compra de material gastable para uso de las oficinas SIUBEN
Obra:

Datos del Proveedor

Razón Social: IMPROFORMAS, SRL **RNC-130198812**
Nombre Comercial: IMPROFORMAS, SRL
Domicilio Comercial: C/ 8 NO. 14, GURABO **Tel: 809-581-6811**

Datos generales del Contrato

Trámite de Compra asociado: 2016-CP-6 **Certificación Contraloría:**
Anticipo: RD\$ 0 **Retención%:**
Ampliación %: 0 **Total:** RD\$ 159,140.11
Observaciones:
Modalidad Pago: Crédito a 30 días, luego de entregada la factura
Tiempo de entrega: 3 días luego de enviada la orden de compras

Detalle

IT	Descripción	Cantidad	Unidad	Mon	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Total Moneda Orig
1	Papel Bond 20, 8 1/2 x 14	300	resma	RD	165.00	49,500.00	0.00	8,910.00
						Total Otros Impuestos		0.00
						Subtotal Moneda Original		58,410.00
Observación: Marca Officepro								
2	Papel Bond 20, 8 1/2 x 13	150	ud	RD	155.00	23,250.00	0.00	4,185.00
						Total Otros Impuestos		0.00
						Subtotal Moneda Original		27,435.00
Observación: Marca officepro								
3	Dispensador de cinta adhesivas 3/4	25	ud	RD	45.22	1,130.50	0.00	203.49
						Total Otros Impuestos		0.00
						Subtotal Moneda Original		1,333.99
Observación:								
4	Marcadores mágicos rojo para pizarras (caja 12/1)	8	CAJ	RD	168.00	1,344.00	0.00	241.92
						Total Otros Impuestos		0.00
						Subtotal Moneda Original		1,585.92

Observación: Marca everprint

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO



Firma

Nombre y Apellido

[Handwritten Signature]

Firma

Nombre y Apellido

[Handwritten Signature]



de



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Sistema Integrado de Gestión Financiera



Orden de Compra-OR-2016-306
Sistema Unico de Beneficiarios (SIUBEN)

Detalle

Table with columns: IT, Descripción, Cantidad, Unidad, Mon, Precio Unit s/ITBIS, Imp Moneda Orig s/ITBIS, % Descuento, ITBIS Total Moneda Orig. Rows include items like 'Resaltador verde', 'Corrector líquido con brocha', 'Fólder 8 1/2 x 11', 'Fólder 8 1/2 x 14', and 'Papel Bond 20, 11 x 17'.

Summary table with columns: Subtotal, Total ITBIS, Total Descuentos, Total Otros Impuestos, Total. Values: 134,864.50, 24,275.61, 0.00, 0.00, 159,140.11.



Firma
Nombre y Apellido

Firma
Nombre y Apellido





PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Sistema Integrado de Gestión Financiera



Orden de Compra-OR-2016-306
Sistema Unico de Beneficiarios (SIUBEN)

Plan de Entrega

Table with 4 columns: IT, Cant. Requerida, Dirección de Entrega, Fecha necesidad. Contains 9 rows of delivery details.



FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Handwritten signature and printed name/apellido

Handwritten signature and printed name/apellido





Seguro de Fianzas de Ejecución
**Condiciones Particulares
Emisión**

Póliza Número : **2-2-702-0098784**

Vigencia(s) :

Período de la Póliza : Fecha Inicio Vigencia : **20-02-2017** Fecha Fin Vigencia : **20-08-2017**
A las : **8:00 AM** del último día.

Datos del Asegurado :

Número de Cuenta : **00123436 Improformas SRL**
Dirección : **Calle 8 Núm. 28, Gurabo Abajo, Zona Urbana, Santiago de Los Caballeros, Santiago**
Teléfono : **(581) 681-1**

Intermediario(s) :

6452 D & D ASESORES DE SEGUROS S A

Valores en Pesos (DOP) :

Monto Asegurado	: 6,366.00	Prima Neta	: 2,000.00
Prima Anualizada	: 2,000.00	Impuesto (16.00%)	: 320.00
FACTURA EMISION No.:	01489887		2,320.00

SEGUROS BANRESERVAS declara y conviene que de acuerdo con las condiciones y previsiones de esta FIANZA, y siempre que el Afianzado haya cumplido con el pago de la prima, pagará al BENEFICIARIO, el importe de cualquier pérdida que sufra como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones por parte del Afianzado frente al Beneficiario, sujeto a los términos y condiciones especificados en la presente FIANZA.

Todos los valores consignados en este documento estan expresados en Pesos (DOP).



DEPARTAMENTO DE FIANZA
De ejecución o fiel cumplimiento

- 1- **POR CUANTO: Improformas SRL**
Ha solicitado en fecha de 20 Febrero de 2017 a Seguros Banreservas, S. A. una fianza por valor de \$6,366.00 Pesos (DOP) para responder a las obligaciones siguientes: PARA GARANTIZAR EL FIEL CUMPLIMIENTO O EJECUCION PARA LA COPMPRA DE MATERIAL GASTABLE, CONTRATO N0. 306/16, PROCESO REFERENCIA 2016-CP-6.
ESTA FIANZA NO APLICA A PRIMER REQUERIMIENTO.
- 2- **POR CUANTO:** La presente fianza deberá ser depositada en: **SISTEMA UNICO DE BENEFICIARIO (SIUBEN)** y tiene como fecha de vigencia desde el 20 de Febrero de 2017 hasta el 20 de Agosto de 2017 o antes, si el afianzado ha cumplido su obligación. *****
- 3- **POR CUANTO:** SEGUROS BANRESERVAS No acepta ni reconoce ninguna transferencia que de la presente FIANZA se haga a persona natural ó jurídica. *****
- 4- **POR CUANTO:** SE HACE CONSTAR QUE SEGUROS BANRESERVAS no será responsable bajo esta fianza en caso de pérdidas o daños directa o indirectamente ocasionados o que resulten a consecuencia de:
Obligaciones extracontractuales que no estén amparadas en el presente Contrato, o indemnizaciones por los así llamados daños punitivos, daños ejemplares, por compensaciones de daños y perjuicios o por daños indirectos. Confiscación o nacionalización o requisición o destrucción de o daños a los bienes materiales causados u ordenados por cualquier gobierno o autoridad pública o local, actos de terrorismo de cualquier naturaleza, guerras, invasiones, actos de enemigos extranjeros, operaciones hostiles o bélicas (así se haya o no declarado la guerra), guerras civiles, insurrecciones, huelgas, motines, conmociones civiles que alcancen proporciones o tengan carácter de alzamiento popular, alzamientos militares, revueltas, rebeliones, revoluciones, poderes militares o usurpados, ley marcial, requisición o destrucción de o daños a los bienes materiales causados u ordenados por cualquier gobierno o autoridad pública o local, o cualquier acto de cualesquiera persona o grupo de personas que actúe en nombre de o en relación con cualquier organización cuyos objetivos sean, entre otros, derrocar o ejercer una influencia sobre cualquier gobierno de jure o de facto a través de actos de terrorismo o cualquier medio violento, cualquier responsabilidad, pérdida, o daño o gasto de cualquier naturaleza que hubieran sido directa o indirectamente causados u originados por reacción nuclear, radiación nuclear o contaminación radioactiva, sin que importe si alguna otra causa ha contribuido al daño en forma concurrente o en cualquier otra secuencia, obligaciones de cualquier clase proviniendo de o en conexión con actos fortuitos o de fuerza mayor, riesgos o peligros no incluidos expresamente, o si existe en el país una determinada situación anormal en la cual el orden público no pueda ser garantizado por las fuerzas públicas que impida al AFIANZADO cumplir con las obligaciones contractuales asumidas por éste y garantizadas por la presente Fianza. *****
- 5- **POR CUANTO:** SEGUROS BANRESERVAS se compromete a responder a quien sea de derecho, de todos los daños y perjuicios que ocurran a consecuencia de incumplimiento de las obligaciones contractuales del Afianzado, hasta el límite y condiciones de la presente FIANZA siempre que la notificación a SEGUROS BANRESERVAS sea recibida dentro del periodo de vigencia establecido en la fianza y que la misma haya sido previamente declarada ejecutoria de acuerdo con la Ley 146-02 y Código Civil de la República Dominicana. Se hace constar que: Cualquier reclamación a cargo de esta FIANZA debe hacerse dentro de los treinta días posteriores a la fecha en que legalmente sea declarada ejecutoria. *****
- 6- **POR CUANTO:** Esta Fianza será válida, sujeto a las estipulaciones de la misma, siempre que el Afianzado haya cumplido con el pago de la prima y de los gastos exigidos por las leyes vigentes, al momento de su emisión. *****
- 7- **POR CUANTO:** SEGUROS BANRESERVAS. No realizará devolución de la prima pagada ni de los gastos incurridos, por ningún concepto que alegue el afianzado. *****



- 8- **POR CUANTO:** La Ley No.146-02 de fecha 26 de septiembre de 2002 capacita a las Compañías de Seguros legalmente autorizadas, a la prestación de Fianzas a favor del Estado, los Municipios, el Distrito Nacional o sus dependencias. *****
- 9- **POR CUANTO:** SEGUROS BANRESERVAS Legalmente constituida y autorizada a ejercer el negocio de seguros en general en todo el Territorio Nacional de acuerdo con disposiciones legales vigentes, otorga la presente Fianza por \$6,366.00 Pesos (DOP) **Seis Mil Trescientos Sesenta y Seis con 00/100** *****
- Exigida a: **IMPROFORMAS SRL** y tiene como fecha de vigencia desde el 20 de Febrero de 2017 hasta el 20 de Agosto de 2017 o cuando sea cumplida la obligación, lo que ocurra primero. *****

Esta póliza está sujeta a las cláusulas y condiciones especificadas en los anexos abajo detallados :

Este documento es emitido hoy día 20/02/2017, Santiago, República Dominicana y tiene una efectividad a partir de la fecha 20/02/2017 hasta la fecha 20/08/2017 a las 8:00 AM dejando sin efecto cualquier otro documento de este tipo, emitido anteriormente para esta póliza.

Todos los demas términos, cláusulas y condiciones generales de esta póliza, permanecen sin alteración.



Firma Autorizada y Sello





PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



Sistema Integrado de Gestión Financiera

Orden de Compra-OR-2016-305

Sistema Unico de Beneficiarios (SIUBEN)

15942210

Nro. Contrato / Año: 305/16
Fecha: 30/12/2016
Descripción: Compra de material gastable para uso de las oficinas SIUBEN

Datos del Proveedor

Razón Social: D TECNICA DTEC, SRL
Nombre Comercial: D TECNICA DTEC, SRL
Domicilio Comercial: C/ PATIN MACEO NO. 33, SAN GERONIMO
RNC-131208835
Tel: 809-467-2730

Datos generales del Contrato

Trámite de Compra asociado: 2016-CP-6
Anticipo: RD\$ 0
Ampliación %: 0
Observaciones:
Modalidad Pago: Crédito a 30 días, luego de entregada la factura
Tiempo de entrega: 3 días luego de enviada la orden de compras.
Certificación Contraloría:
Retención%:
Total: RD\$ 367,658.40

Detalle

Table with 9 columns: IT, Descripción, Cantidad, Unidad, Mon, Precio Unit s/ITBIS, Imp Moneda Orig s/ITBIS, % Descuento, ITBIS Total Moneda Orig. Contains 4 rows of item details.

Observación:

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Firma [Signature]
Nombre y Apellido



Nombre y Apellido



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Sistema Integrado de Gestión Financiera



Orden de Compra-OR-2016-305
Sistema Unico de Beneficiarios (SIUBEN)

Detalle

IT	Descripción	Cantidad	Unidad	Mon	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Total Moneda Orig
5	Bolígrafos azul (caja 12/1)	500	CAJ	RD	52.80	26,400.00	0.00	0.00
						Total Otros Impuestos		0.00
						Subtotal Moneda Original		26,400.00

Observación:

6	Resaltador rosado (caja 12/1)	20	CAJ	RD	118.08	2,361.60	0.00	425.09
						Total Otros Impuestos		0.00
						Subtotal Moneda Original		2,786.69

Observación:

Subtotal	RD\$ 315,924.20
Total ITBIS	51,734.20
Total Descuentos	0.00
Total Otros Impuestos	0.00
Total	367,658.40



FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Firma

Nombre y Apellido



Firma

Nombre y Apellido



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Sistema Integrado de Gestión Financiera



Orden de Compra-OR-2016-305

Sistema Unico de Beneficiarios (SIUBEN)

Plan de Entrega

IT	Cant. Requerida	Dirección de Entrega	Fecha necesidad
1	1100	Av. John F. Kennedy #38, Ens. La Fe	30/12/2016
2	70	Av. John F. Kennedy #38, Ens. La Fe	30/12/2016
3	250	Av. John F. Kennedy #38, Ens. La Fe	30/12/2016
4	40	Av. John F. Kennedy #38, Ens. La Fe	30/12/2016
5	500	Av. John F. Kennedy #38, Ens. La Fe	30/12/2016
6	20	Av. John F. Kennedy #38, Ens. La Fe	30/12/2016



FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Firma

Nombre y Apellido



Firma

Nombre y Apellido

FIANZA
CONDICIONES PARTICULARES
Fiel Cumplimiento

Póliza No.

1-FC-20727

Moneda RD\$ PESOS



DOMINICANA
 COMPANIA DE SEGUROS

EMISION

Afianzado	D. TECNICA DTEC, S.R.L.	Rnc / Cédula	Residencia
CIUDAD		131208835	Oficina
Intermediario	NUMEL S. A.		8095371900
			Celular

CONDICIONES :

Por cuanto : D. TECNICA DTEC, S.R.L. ha solicitado en fecha 15/02/2017 A la DOMINICANA COMPAÑIA DE SEGUROS, C. POR A. una fianza por valor de RD\$14,706.33 para responder a las obligaciones siguientes :

GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO PARA PROCESO: CP-06-2016 DE "COMPRA MATERIAL GASTABLE".

Por cuanto : la presente Fianza deberá ser depositada en : SISTEMA UNICO DE BENEFICIARIO (SIUBEN) y tiene como fecha de vigencia 15/02/2017 hasta el 15/02/2018 o antes, si el afianzado ha cumplido su obligación.

Por cuanto : DOMINICANA COMPAÑIA DE SEGUROS, C. POR A., no acepta ni reconoce ninguna transferencia que de la presente Fianza se haga a persona natural o jurídica.

Por cuanto : DOMINICANA COMPAÑIA DE SEGUROS, C. POR A., se compromete a responder a quien sea de derecho, de todos los daños y perjuicios que ocurran a consecuencia del incumplimiento de las obligaciones legales-contractuales del afianzado, hasta el límite de la presente Fianza y siempre que haya sido previamente declarada ejecutoria de acuerdo con la ley No. 146-02 sobre Seguros y Fianza.

Se hace constar además que: cualquier reclamación a cargo de esta Fianza debe hacerse dentro de los sesenta (60) días posteriores a la fecha.

Por cuanto : DOMINICANA COMPAÑIA DE SEGUROS, C. POR A., no realizará devoluciones a cargo de la prima pagada ni de los gastos incurridos, por ningún concepto que alegue el afianzado, cuya prima o valor se consideran consumido conforme lo establece el artículo 166 de la Ley 146-02 sobre Seguros y Fianza.

Por cuanto : La ley vigente No. 146-02 de fecha 26 de septiembre de 2002 capacita a las Compañías de Seguros legalmente autorizadas a la presentación de fianzas a favor del Estado, los Municipios, el Distrito Nacional o sus dependencias.

Por tanto, la Compañía de Seguros DOMINICANA COMPAÑIA DE SEGUROS, C. POR A., legalmente constituida y autorizada : otorga la presente póliza por una prima de RD\$(3,000.00)

Compañía Coaseguradora	Participación	Lider

El presente documento es emitido el día 15/02/2017, en Santo Domingo, D.N. y tiene una efectividad del 15/02/2017 al 15/02/2018 a las 12:00 P.M.

